

Las incongruentes clasificaciones raciales al inicio del siglo 21*

Carlos Galindo*

Resumen

Desde 1950 la UNESCO emprendió un programa para luchar contra los prejuicios raciales, surgidos de la ignorancia y confusión existente respecto a la noción de razas humanas. La UNESCO recomienda difundir información científica y objetiva sobre grupos poblacionales, así como abandonar el uso del concepto “raza” y sustituirlo por la noción de “grupos étnicos”. En años recientes, las investigaciones genéticas han puesto bajo debate la realidad biológica de la noción de raza. Sin embargo, contraviniendo a las recomendaciones de la UNESCO, los gobiernos de algunos países continúan utilizando categorías raciales para censar y clasificar a su población. En el presente trabajo se analizan las categorías raciales utilizadas por algunos países en la ronda censal del año 2000 (Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos). Los resultados muestran clasificaciones confusas, inconsistentes y poco objetivas, las cuales promueven la ignorancia y confusiones sobre el concepto de raza. Se sugiere seguir las recomendaciones de UNESCO, especialmente abandonar la noción de raza, y utilizar clasificaciones relevantes a temas de interés como pobreza, diversidad cultural o etnicidad.

Palabras clave:

Censo, población, raza, mestizo, ascendencia.

* Trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de noviembre de 2010.

♣ Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM. cgalindo@colmex.mx, carlosglx@gmail.com

Introducción. El concepto de “raza” humana

Desde 1948 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas encomendó a la UNESCO adoptar un programa de diseminación de datos científicos, con el propósito de erradicar los prejuicios raciales. Para cumplir con esta encomienda, la Conferencia General de este organismo resolvió coordinar estudios y recolectar materiales científicos concernientes a cuestiones raciales. Así se incluyó en el programa de la UNESCO (1950) una declaración sobre la noción de raza aplicada a los seres humanos. En la declaración se señala que los prejuicios raciales causan incontables conflictos, afectando directamente millones de vidas humanas. Según este organismo internacional, la ignorancia generalizada y la gran confusión existente respecto a la noción de raza son las fuentes donde se originan tales prejuicios. Para combatir la ignorancia generalizada, la declaración incluye una clarificación del consenso científico de aquellos años sobre la noción de raza, lograda gracias al trabajo conjunto de expertos en áreas tales como psicología, biología y antropología cultural. Para combatir la confusión respecto a la noción de raza, la UNESCO señala explícitamente: “El hecho biológico de las razas y el mito de ‘raza’ deben distinguirse. Para todo propósito social, ‘raza’ no es tanto un fenómeno biológico como sí es un mito social. El mito de ‘raza’ ha creado enormes daños sociales y humanos. En años recientes ha cobrado una onerosa cuota en vidas humanas y causado sufrimientos indecibles. Las diferencias biológicas entre los grupos étnicos deben dejarse de lado desde el punto de vista de la aceptación y la acción social” (UNESCO, 1950, punto 14).

En cuanto a la definición de raza, la UNESCO detalla el consenso científico de los años cincuenta. Desde entonces, se enfatiza la importancia de los genes para distinguir poblaciones humanas, especialmente la frecuencia con que se presenta uno o más genes en distintas poblaciones. “En breve, el término ‘raza’ designa a grupos o poblaciones caracterizadas por algunas concentraciones, relativas a la frecuencia y distribución, de partículas hereditarias (genes) o de características físicas, que aparecen, fluctúan y a menudo desaparecen en el curso del tiempo debido al aislamiento geográfico o cultural. Las varias manifestaciones de estos rasgos hereditarios en diferentes poblaciones son percibidas de forma distinta por cada grupo. Lo que es percibido es en gran parte preconcebido, por lo que cada grupo tiende arbitrariamente a malinterpretar la variabilidad existente como diferencias fundamentales que separan a ese grupo de otros” (UNESCO 1950, punto 4).

La definición anterior, que si bien tiene limitaciones, también incluye elementos objetivos que le permitieron a la UNESCO denunciar confusiones comunes respecto a mitos raciales. Este organismo señala que la mayoría de las personas dan un uso muy poco preciso a la noción de raza, por lo que muchos grupos poblacionales han sido denominados como razas cuando obviamente no lo son. “Grupos nacionales, religiosos, geográficos, lingüísticos y culturales no coinciden necesariamente con grupos raciales, y los rasgos culturales de tales grupos no tienen conexión demostrable con rasgos raciales. Debido a que habitualmente se cometen serios errores de este tipo cuando se usa el término ‘raza’ en el habla popular, es mejor abandonar el término ‘raza’ por completo y en su lugar referirse a grupos étnicos” (UNESCO, 1950, punto 6).

En las últimas décadas la investigación genética ha revelado que no existe ninguna forma sencilla de definir las razas humanas: “La variación genética permanece alta incluso entre pequeños grupos poblacionales... Las diferencias continentales

representan aproximadamente 1/10 de la diversidad molecular humana, lo que no sugiere que la subdivisión racial de nuestra especie refleje ninguna discontinuidad importante en nuestro genoma” (Barbujani *et al.*, 1997:4516). “Más de 80% de la variación genética ocurre entre individuos de la misma población, incluso en poblaciones pequeñas o aisladas. La mayor parte de la variación genética antecede a la migración de los humanos modernos fuera de África. La posibilidad de que la historia humana haya sido caracterizada por grupos genéticos relativamente homogéneos (razas), distinguibles por importantes diferencias biológicas, no es consistente con la evidencia genética” (Owens y King, 1995:452-453).

Existen, por supuesto, investigadores que defienden el concepto de raza como una noción válida o informativa (por ejemplo, Levin, 2002), sin embargo, ningún investigador ha sido capaz de publicar una categoría racial de aplicación general y universalmente aceptada. En la Enciclopedia del Comportamiento y las Ciencias Sociales, Barbujani (2001) explica:

“Agrupar individuos en toscas categorías basadas en su morfología puede ser útil para algunos propósitos prácticos. En países con recientes niveles altos de inmigración, diferentes grupos pueden tener distintos riesgos epidemiológicos. A pesar de las bajas varianzas genéticas entre continentes, discutidas hasta ahora, el asociar riesgos diferentes a grupos distintos, y algunas veces mal definidos (*e.g.*, ‘Hispanos’), puede simplificar el trabajo clínico... A pesar de estos ejemplos, los estudios genéticos han demostrado que los humanos no caen claramente dentro pocos grupos raciales bien diferenciados. Cualquier población difiere de sus vecinos en varios rasgos genéticos y, con tamaños de muestra escogidos en cierta forma, estas diferencias pueden alcanzar significancia estadística. No obstante, si la existencia de al menos una diferencia genética significativa fuera el criterio para definir razas, cada aldea estaría ocupada por una raza diferente” (p. 12699).

A pesar de las recomendaciones de la UNESCO hechas medio siglo atrás, y de los descubrimientos de las investigaciones genéticas, los gobiernos de varios países continúan fomentando la ignorancia y la confusión de las personas publicando cifras oficiales de grupos raciales y mestizos. En estas cifras se confunden supuestas razas con grupos nacionales, políticos, étnicos, lingüísticos y culturales. “Los sistemas nacionales de esquemas de división y clasificación parecen estar más relacionados con la historia política que con la ascendencia o divisiones culturales” (Statistics Canada y US Census Bureau, 1994:549). De este modo, en varios países se perpetúa la ignorancia y los mitos raciales, asociando características culturales a supuestas categorías de razas humanas.

En el presente trabajo se analizan las categorías raciales de diversos países en sus censos de población. Las clasificaciones censales son un buen ejemplo de las confusiones permitidas, si no es que fomentadas, por los gobiernos de varios países. En principio, las clasificaciones censales son oficiales, es decir, están sancionadas legalmente y son utilizadas por las instituciones gubernamentales. Además permiten conocer la racionalidad detrás de su uso, toda vez que la información censal incluye definiciones de las categorías raciales y justificaciones de su uso. Los países considerados, con información censal de la ronda del año 2000, son: Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos (en el anexo se presenta un cuadro con las categorías raciales de cada país). La fuente de información para todos los países es el proyecto *Integrated Public Use Microdata Series International* (IPUMS, 2010), en el cual se recolectan datos y documentos de las

oficinas nacionales de estadística de diversos países. Al revisar las definiciones y comparar entre países se observa que las categorías raciales carecen de consistencia, congruencia y comparabilidad (véase cuadro en el Anexo). En este sentido, algunas oficinas nacionales de estadística perpetúan la ignorancia, las confusiones y los mitos acerca de las razas humanas. En el presente trabajo se cuestiona la objetividad de las clasificaciones raciales, esperando que estos cuestionamientos motiven reflexiones éticas.

1. Clasificación racial en Brasil

En el censo brasileño del año 2000 se preguntó a las personas: “¿Cuál es su color o raza?” Según las instrucciones para los encuestadores, esta pregunta se realiza con el objetivo de “comprender la composición de la población brasileña según su color o raza, mediante la actualizaciones de los patrones de distribución y evolución étnica”.

Las opciones de respuesta incluyen las siguientes cinco categorías: “blanco, negro, pardo, amarillo e indígena”. En las instrucciones se intenta definir estas categorías pero las definiciones resultan notablemente circulares. Por ejemplo, se señala que la etiqueta “blanco” debe usarse para “personas que se clasifican a sí mismas como blancos”. La definición de “negro” es similar. La etiqueta de “amarillo” confunde además orígenes nacionales con tres ejemplos: “de origen japonés, chino y coreano”. La etiqueta “indígena” se corresponde a “personas que se clasifican a sí mismos como indígenas o que declaran que son indios”. Finalmente, la etiqueta “pardo” se usa para “personas que se clasifican a sí mismos como pardos, o se declaran mulatos, caboclo, cafuzo, mameluco o mestizo”. Las instrucciones no especifican la definición de cada uno de los términos anteriores pero son conceptos presentes en el imaginario cultural brasileño. La noción de pardo se asocia con el color café, por mulato se entiende una mezcla de blanco y negro, caboclo es una mezcla de blanco y amarillo, cafuzo de negro con indígena, mameluco es la mezcla de blanco e indígena y mestizo hace referencia a la noción de sangre mezclada.

En una primera impresión, parecería que las categorías raciales en Brasil son objetivas y corresponden a razas humanas bien establecidas. No obstante, al revisar las instrucciones resalta la incapacidad de proveer definiciones objetivas (no circulares). Además, estas definiciones promueven confusiones entre características fenotípicas y orígenes nacionales y culturales.

2. Clasificación racial en Canadá

En el censo canadiense del año 2001 se captó, mediante dos preguntas, una variable llamada “indicador visible de minorías”. Como justificación se señala que esta variable: “apoya programas que promueven la igualdad de oportunidades para que todos puedan disfrutar de la vida social, cultural y económica de Canadá”.

Una primera pregunta se utiliza captar grupos indígenas: “¿Esta persona es un aborigen, esto es, un indio norteamericanos, Métis o Inuit (esquimal)?” Es importante señalar que “Métis” es un vocablo francés que significa literalmente “persona de raza mezclada”. El grupo poblacional llamado Métis en Canadá recibe ese nombre porque se supone que

sus integrantes descienden de mujeres indígenas y colonos franceses. Es decir, este grupo étnico cae bajo la noción general de mestizo, sin embargo es considerado como una etnia “aborigen”. En este sentido, la noción de mestizo en Canadá es completamente diferente a las nociones de otros países, donde los mestizos no son considerados como grupos indígenas o “aborígenes”.

Una segunda pregunta se relaciona directamente con categorías raciales: “¿Esta persona es...?”. Las opciones de respuesta son: “blanco, chino, asiático del sur (indio oriental, pakistaní, sri lankense, etc.), negro, filipino, latinoamericano, asiático del sureste (camboyano, indonesio, laosiano, vietnamita, etc.), árabe, asiático occidental (afgano, iraní), japonés, coreano, otro”. En esta gama de respuestas no existe una categoría específica para los mestizos.

Las opciones de respuesta de esta última pregunta confunden la noción de raza con grupos nacionales, regionales y culturales. La pregunta es independiente del lugar de nacimiento de las personas. En este sentido, cuando alguien responde que es chino no significa que haya nacido en aquel país, incluso la persona puede ser canadiense por nacimiento. De este modo, la redacción de esta pregunta otorga un fuerte sentido de inmutabilidad a grupos nacionales confundiendo con grupos raciales. No es una cuestión sobre cómo se consideran las personas o donde ubican un origen genealógico de sus familias, sino que las personas “son” blancas o chinas sin importar donde nacieron.

Un detalle interesante, que se repite en otros países, consiste en tener una categoría única para “blancos” pero subdivisiones orígenes asiáticos y de medio oriente.

3. Clasificación racial en Colombia

En el censo de Colombia del año 2005 se recolectó la variable “identidad étnica”. La redacción de la pregunta confunde dos nociones: “De acuerdo con su cultura, grupo o características físicas, la persona se conoce como...” Es importante notar que la redacción de esta pregunta se no se refiere a realidades inmutables sino a percepciones sociales (no pregunta si las personas “son algo” sino que “se conocen como algo”).

Las opciones de respuesta son: “indígena, rom, raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia, palenquero de San Basilio”. Cabe señalar que el el grupo rom se supone que desciende de gitanos emigrados a Colombia; el grupo raizal se compone de personas conocidas como afrocaribeñas y; el grupo palenquero se supone que descienden de esclavos africanos.

Además de estas opciones de respuesta, existe otra reservada para una única noción racial: “negro, mulato, afro-colombiano o de ascendencia africana”. Llama la atención que los “mulatos” se agrupan en la misma categoría que las personas consideradas como negras. Además resalta que la noción opuesta (supuesta raza blanca), no se incluye como opción de respuesta.

4. Clasificación racial en Costa Rica

En el censo del año 2000 en Costa Rica se captó la variable “raza”. La justificación fue “identificar los principales grupos étnicos del país, lo cual permitirá conocer la composición étnica de su población y la situación demográfica y social de sus miembros”. A pesar de que el nombre de la variable indica específicamente que se captan razas humanas, la pregunta se refiere a culturas: “¿Pertenece esta persona a alguna de las siguientes culturas?”

Las opciones de respuesta también confunden nociones raciales y culturales: “indígenas, afro-costarricense o negro, asiático (chino) y ninguno de los anteriores”. Es importante observar que no existen categorías para las nociones de blancos ni mestizos. En este sentido, la redacción de la pregunta junto con las opciones de respuesta pueden dar lugar a confusiones terribles, toda vez que implican que las personas con diferentes características físicas, por ejemplo negros y asiáticos, no pueden compartir una misma cultura. También es relevante observar la falta de congruencia entre el objetivo de la variable, la redacción de la pregunta y las opciones de respuesta. Por ejemplo, las categorías de “indígena” o “asiático” no incluyen subdivisiones que efectivamente permitan conocer la composición étnica de la población.

5. Clasificación racial en Ecuador

En Ecuador el censo del año 2001 incluyó la variable “raza o etnicidad”. La justificación para esta variable señala que “la Nueva Constitución establece el reconocimiento de las Naciones Indígenas y pueblos. Por esta razón es necesario identificar a cuáles grupos pertenecen las personas”. La pregunta utilizada para captar esta variable es introspectiva “¿Cómo se considera: indígena, negro (afro-ecuatoriano), mestizo, mulato, blanco u otro?”

A pesar de que la pregunta indaga específicamente cómo se considera cada persona, las instrucciones para los encuestadores se basan únicamente en nociones raciales. Por ejemplo, en estas instrucciones se señala que una persona negra “es un individuo con piel negra u oscura y que tiene un origen o algunas características afro-ecuatorianas.” Las personas blancas “proviene de la raza europea o caucásica”. Los indígenas son “nativos del país”. Finalmente, se consideran dos tipos de personas de raza mezclada, un mestizo es “un individuo nacido de madre y padre de razas diferentes” y un mulato “es un individuo nacido de un hombre negro y una mujer blanca o viceversa”. Por lo tanto, la pregunta indaga sobre cómo se consideran a sí mismas las personas pero el encuestador debe clasificar a las personas según nociones raciales.

6. Clasificación racial en Sudáfrica

En el censo del año 2001 en Sudáfrica se incluyó la variable “raza/etnicidad”. La pregunta utilizada es notoriamente introspectiva: “¿Cómo se describiría a sí misma esta persona en términos de grupo poblacional?”. En las instrucciones para los encuestadores se señala que el grupo poblacional es una identificación por elección y no debe pensarse como una definición oficial. Los encuestadores fueron específicamente instruidos a aceptar cualquier respuesta dada, incluso si no estaban de acuerdo con ella.

Las opciones de respuesta son: “negro africano, coloreado, indio o asiático, blanco,

otro”. En las instrucciones para los encuestadores no vienen las descripciones de cada categoría pero las etiquetas coinciden con categorías oficiales tradicionales del antiguo sistema *Apartheid* en Sudáfrica. La clasificación “coloreado” corresponde a personas que supuestamente son de raza mezclada. En el censo de 2007 se repitió esta pregunta junto con las mismas instrucciones, el único cambio fue que desapareció la categoría de “otro”.

7. Clasificación racial en Reino Unido

En el censo del año 2001 del Reino Unido se incluyó la variable “grupo étnico para Inglaterra y Gales, con agrupación mejorada”. La pregunta fue: “¿Cuál es su grupo étnico? Escoja una sección y marque la opción apropiada para indicar su origen cultural”.

Las opciones de respuesta vienen agrupadas en cinco grandes secciones: “blanco, mezclado, asiático o asiático británico, negro o negro británico, chino u otro grupo”. Cada una de estas secciones incluye diversas opciones. Es interesante señalar que, de todos los censos revisados, éste es el único que incorpora subdivisiones para el grupo blanco. Las subdivisiones blancas son: “británico, irlandés, cualquier otro origen blanco”. Las opciones para negros son “caribeños, africanos, cualquier otro origen negro”. También cabe señalar que éste es el único de los países revisados que separa a los chinos de la categoría general de “asiáticos”. De hecho, la única etiqueta incluida en la sección de “chino u otro grupo étnico” es la de chino. Mientras que, en la sección de “asiáticos u asiáticos británicos” se incluyen las etiquetas de “indio, pakistani, bangladeshi, cualquier otro origen asiático”.

Finalmente, en la sección para las personas de supuesta raza mezclada se incluyen diversas categorías para mezclas de blancos con otras secciones. Las etiquetas son: “blanco con negro caribeño, blanco con negro africano, blanco con asiático, cualquier otro origen mezclado”.

La redacción de esta pregunta y las opciones de respuesta confunden nociones de raza, grupos culturales y orígenes nacionales y regionales. Por otra parte, llama la atención el énfasis puesto en las opciones de mestizaje de las personas “blancas” con distintos tipos de personas “negras”.

8. Clasificación racial en Estados Unidos

Los censos de Estados Unidos ofrecen mayores posibilidades de análisis porque sus datos y documentación técnica se encuentran plenamente disponibles en la red. En estos documentos, la oficina encargada del censo da una definición de raza marcadamente circular: “El concepto de *raza* como se usa por el Buró del Censo refleja la auto-identificación de las personas de acuerdo a la *raza* o *razas* con las que se identifica de manera más cercana. Estas categorías son construcciones socio-políticas y no deben interpretarse como de naturaleza científica o antropológica. Aún más, las categorías de *raza* incluyen tanto estratos *raciales* como grupos de orígenes nacionales” (itálicas añadidas; U.S. Census Bureau, 2010).

En el censo del año 2000 se incluyeron tres variables relacionadas con nociones raciales y grupos étnicos: “ascendencia, origen hispano, raza”. Las preguntas utilizadas para captar estas variables son directas pero resalta la falta de instrucciones claras. La primera pregunta es: “¿Cuál es la ascendencia u origen étnico de esta persona?” La respuesta es abierta, es decir, quien responde puede anotar cualquier opción. La segunda pregunta es: “¿Esta persona es hispana?” La respuesta incluye varias opciones de respuesta. “no es de origen hispano, mexicano, portorriqueño, cubano, otro origen hispano”. No se especifica qué debe entenderse por la noción de ascendencia ni se especifica cuántos ancestros atrás en el tiempo deben considerarse.

Finalmente, la pregunta sobre raza es: “¿Cuál es la raza de esta persona? Marque una o más razas para indicar lo que la persona considera que es”. Las opciones de respuesta incluyen diversas categorías donde se confunden nociones raciales con orígenes nacionales: “blanco, asiático indio, nativo hawaiano, negro o afro-americano, chino, guamaniano o chamorro, indio americano o nativo de Alaska, filipino, samoano, japonés, otro isleño del Pacífico, coreano, vietnamita, otro asiático, alguna otra raza”. Es importante notar que se permitió marcar varias opciones de respuesta para indicar que la persona es de raza mezclada. También es relevante considerar la redacción de la pregunta, ya que implica una pertenencia inmutable a algún grupo racial, aunque la pregunta también se suaviza al aclarar que la pertenencia a la categoría racial depende de lo que consideran las personas. Así, la pregunta confunde la noción de “ser” parte de una raza, con lo que considera cada persona y con la definición incluida en su documentación técnica, donde se señala que las categorías son construcciones socio-políticas (y por ende, cambiantes).

Gracias a la disponibilidad de los documentos técnicos se pueden conocer discusiones internas relacionadas con la noción de raza. En estos documentos resalta el esfuerzo que realiza el Buró del Censo por encontrar definiciones precisas, sin embargo, las definiciones resultan siempre circulares y las categorías vagas y confusas. Por ejemplo, no se tiene una definición para la supuesta raza blanca, sólo se enlistan orígenes nacionales (donde llama la atención que los árabes sean considerados blancos): “incluye personas que indicaron su raza o razas como blancos o escribieron entradas tales como irlandés, alemán, italiano, libanés, medio-oriental, árabe o polaco” (Grieco y Cassidy, 2001:2).

Los datos disponibles en Estados Unidos permiten analizar cómo se percibe la composición racial en ese país (ver cuadro 1). Del total de población, 97.6 por ciento se considera de raza pura (marcó una opción racial), mientras que 2.4 por ciento se considera mestizo (marcó dos o más razas). Entre aquellos que se perciben como raza pura, 77 por ciento se cataloga como blanco, 12.6 por ciento se percibe como negro, 3.7 por ciento como asiático y menos de uno por ciento isleño del Pacífico. Resalta en el cuadro 1 que el Buró del Censo, para fines de presentación de la información, agrupó los orígenes nacionales en categorías regionales/raciales (asiáticos e isleños del Pacífico). También llama la atención que 5.6 por ciento de la población no se identificó con ninguna de las 14 opciones de respuesta (alguna otra raza).

Del grupo de personas que se consideran mestizos, 93.3 por ciento marcaron una combinación de únicamente dos razas, mientras que 6.7 por ciento marcaron tres o más razas. Los datos públicos permiten analizar las combinaciones raciales de aquellos que marcaron dos opciones raciales. En este subgrupo resalta que la combinación más

frecuente es la mezcla de blanco con una raza distinta a las categorías censales (alguna otra raza). Esto es muy interesante porque el censo ofrece una amplia variedad de opciones raciales (14 categorías) pero la mayoría de los mestizos no se identifica con ninguna de esas opciones.

- insertar CUADRO 1 -

Cuadro 1. Distribución de las personas que se perciben como pertenecientes a más de una categoría racial en Estados Unidos, 2000				
Categorías raciales en E.U.	Montos de población	%	%	%
Población total	281,421,906	100		
Una raza	274,595,678	97.6		100
Blanco	211,460,626			77.0
Negro o afro-americano	34,658,190			12.6
Indio americano o nativo de Alaska	2,475,956			0.9
Asiático	10,242,998			3.7
Nativo hawaiano u otro isleño del Pacífico	398,835			0.1
Alguna otra raza	15,359,073			5.6
Dos o más razas (mestizos)	6,826,228	2.4	100	
Dos razas	6,368,075		93.3	100
Blanco; Negro o afro-americano	784,764			12.3
Blanco; Indio americano o nativo de Alaska	1,082,683			17.0
Blanco; Asiático	868,395			13.6
Blanco; Nativo hawaiano u otro isleño del Pacífico	112,964			1.8
Blanco; alguna otra raza	2,206,251			34.6
Negro o afro-americano; Indio americano o nativo de Alaska	182,494			2.9
Negro o afro-americano; Asiático	106,782			1.7
Negro o afro-americano; Nativo hawaiano u otro isleño del Pacífico	29,876			0.5
Negro o afro-americano; alguna otra raza	417,249			6.6
Indio americano o nativo de Alaska; Asiático	52,429			0.8
Indio americano o nativo de Alaska; Nativo hawaiano u otro isleño del Pacífico	7,328			0.1
Indio americano o nativo de Alaska; alguna otra raza	93,842			1.5
Asiático; Nativo hawaiano u otro isleño del Pacífico	138,802			2.2
Asiático; alguna otra raza	249,108			3.9
Nativo hawaiano u otro isleño del Pacífico; alguna otra raza	35,108			0.6
Tres o más razas	458,153		6.7	

FUENTE: U.S. Census Bureau, Censo 2000, Archivo resumen 1, Matrices P3 y P4

Otra forma de observar la falta de identificación de las personas con las opciones de respuesta del censo consiste en agrupar a las personas que marcaron dos razas según una sola de sus opciones raciales, formando subgrupos traslapados o superpuestos. Así tenemos que la gran mayoría de mestizos cuenta entre sus orígenes a la raza blanca (79.4%) pero la siguiente proporción corresponde a quienes creen descender de una raza distinta a las categorías censales (alguna otra raza; 47.1%).

El Buró del Censo publicó análisis detallados de las personas que marcaron varias categorías raciales (Jones y Symens, 2001). En estos análisis se observa que las personas de raza mezclada se concentran geográficamente en pocos lugares. Aunque una interpretación más adecuada de estos datos es que, la declaración de no ser de raza “pura” ocurre en pocos lugares geográficos. Los cuatro estados que sobresalen, tanto por el número absoluto de mestizos declarados como por la proporción que éstos representan de su población total, fueron California, Hawai, Nueva York y Washington. En cambio, los estados donde menos personas se declaran como mestizas son Alabama, Maine, Misisipi, Carolina del Sur y Virginia del Oeste.

Al revisar los datos por condados, resulta que son los condados metropolitanos donde mayores proporciones de personas se declaran mestizas. Especialmente resaltan corredores metropolitanos, como el que va de Washington, D.C. a Boston, Massachusetts. En cambio, los condados con muy baja declaración de mestizos son rurales y se encuentran en los estados sureños de Misisipi, Alabama, Georgia, Carolina del Sur, Tennessee, Kentucky y Virginia del Oeste. Así, podría pensarse que la declaración de dos o más razas puede estar relacionada con factores históricos que promovieron o, en su caso, impidieron relaciones maritales entre personas con características físicas diferentes (por ejemplo, altas tasas migratorias o antiguas leyes segregacionistas). No obstante, otra interpretación que parece más adecuada es que, la propensión a considerarse de raza pura o mezclada está relacionada con factores socioculturales, tales como niveles educativos (por ejemplo, en los condados metropolitanos versus condados rurales) o con la existencia de grupos de odio y de presión social (por ejemplo, en los condados sureños).

Otro resultado interesante en estos análisis, consiste en que las personas que se declaran de origen hispano son más propensas a declararse también como mestizas (Jones y Symens, 2001). La noción de “origen hispano”, según el Buró del Censo, corresponde a “personas de origen cubano, mexicano, portorriqueño, sur o centroamericano, u otra cultura española, sin importar su raza”. Esta definición es también vaga y confusa pero, evidentemente, tiene la intención de captar a los inmigrantes latinoamericanos y sus descendientes (sería interesante observar, por ejemplo, si los migrantes provenientes de España se consideran de origen hispano). De acuerdo con los datos censales, una de cada tres personas que marcaron dos o más razas también se declaró como hispana. Cerca de 6 por ciento de los hispanos se declararon de raza mezclada, mientras que esta proporción fue de sólo 2 por ciento entre los “no hispanos”. Este resultado concuerda con las percepciones de los habitantes de varios países de Latinoamérica, por ejemplo, en Ecuador, 77 por ciento de su población se declara como mestiza.

Finalmente, las personas que se declaran mestizas son más propensas a ser menores de 18 años (Jones y Symens, 2001). Esto es, de los 6.8 millones de personas que marcaron dos o más razas, 42 por ciento tenían menos de 18 años. En cambio, de los 274.6 millones que marcaron una sola raza, sólo 25 por ciento eran menores de 18. Entre las personas que se consideran de origen hispano se mantiene esta relación. Estas relaciones indican que los jóvenes son menos propensos a pensarse como personas de raza pura, en comparación con las personas mayores de 18 años. Desgraciadamente, los autores de estos análisis no hicieron los cruces de datos que nos permitirían observar claramente este fenómeno (por ejemplo, la proporción de jóvenes que se declara de raza mezclada versus la proporción correspondiente de adultos, así como cruces y cortes de datos

involucrando factores geográficos y socioculturales). No obstante, estos análisis nos señalan que existe una mayor propensión a considerarse mestizo en Estados Unidos en condados metropolitanos, entre personas provenientes o con ancestros en Latinoamérica y entre personas jóvenes. En sentido contrario, existe una mayor propensión a considerarse de raza pura en condados rurales y entre personas mayores de edad. De este modo, pareciera que la propensión a pensarse de raza pura o mestiza pudiera estar más relacionada con factores como niveles educativos que con características biológicas o genéticas.

9. ¿Ascendencia exclusiva? No realmente, todos somos tataranietos de Marco Polo

Ahora que la genética ha demostrado la poca solidez de la noción de raza, han resurgido las argumentaciones de tipo filosófico para defender esta noción. Se supone que los grupos raciales comparten grupos distintos de ancestros, es decir, se cree que las distintas razas tienen “ascendencias” diferentes: “el concepto de raza es tan informativo como siempre de la ascendencia individual” (Levin, 2002:38). Sin embargo, el concepto de ascendencia también es vago y confuso, sin ninguna definición operativa. Frente a la argumentación filosófica se ofrece en la presente sección un argumento de reducción al absurdo.

En censos antiguos se intentaba lograr definiciones operativas de la noción de ascendencia. Por ejemplo, en el censo estadounidense de 1900 la ascendencia fue definida en términos del país de origen de los abuelos, en el caso de que tuvieran distintos orígenes (provinieran de varios países) la persona recibía su ascendencia según un orden patriarcal, comenzando por el padre del padre, la madre del padre, al padre de la madre y la madre de la madre. Esta definición, con todas sus limitaciones, era al menos susceptible a convertirse en una variable operativa (explicaba cuántas generaciones de ancestros debían considerarse, el orden de importancia de cada ancestro y demarcaba los grupos de origen por países existentes al menos por tres generaciones).

En el censo estadounidense de 1980 la definición de ‘ascendencia’ fue dada de la siguiente manera, “El origen o descendencia (ascendencia) puede ser visto como grupo nacional, linaje, o país en donde nació la persona o los padres de la persona o sus ancestros”. En este caso, la definición del concepto se volvió circular, sin posibilidad alguna de operar información de manera lógica. Por ejemplo ¿Cuántas generaciones deben considerarse? ¿Cuál es la línea de orden en el caso de múltiples orígenes? ¿Si los ancestros provienen de algún país que ya no existe (por ejemplo Checoslovaquia) qué debe hacerse? Y muchas otras cuestiones más quedan sin resolverse. Se puede argumentar que la ‘ascendencia’ de las personas es una cuestión de sentido común pero quien acepta y utiliza este argumento nunca se ha detenido a pensar cuántos ancestros tiene cada persona. Como pregunta para el lector ¿cuántas nacionalidades y orígenes distintos pueden listarse entre *todos* tus ancestros?

Si avanzamos lo suficiente hacia el pasado, ocurre que todos los seres humanos provenimos del mismo lugar de origen: África (ver Cavalli-Sforza, 1996, 2001). Debido a este hecho, si queremos diferenciar grupos humanos debemos especificar cuándo detenernos en el tiempo (*i.e.*, cuántas generaciones pasadas debemos considerar). Escoger este punto en el tiempo es, obviamente, una decisión arbitraria.

Convenir un punto en el tiempo tiene importantes implicaciones para aquellos que se niegan a abandonar la noción de raza. Por ejemplo, un punto relativamente cercano, que incluya pocas generaciones pasadas daría por resultado que los afro-americanos (negros) tienen la misma raza que los euro-americanos (blancos) en Estados Unidos, toda vez que estos dos grupos étnicos han estado bastante tiempo en la parte norte del continente americano. Pero por otra parte, si el punto arbitrario en el tiempo se encuentra bastante atrás en el pasado, el número de ancestros es tan enorme que será imposible ubicar el origen de cada ancestro. Basta un simple argumento de reducción al absurdo para refutar el supuesto de que los seres humanos no compartimos ancestros en un pasado no tan lejano.

Para comprender la magnitud del grupo de ancestros de cada persona basta considerar pocas generaciones. Una persona tiene 2 padres, 4 abuelos, 8 bisabuelos, 16 tatarabuelos, y así sucesivamente. El número de ancestros en cada generación se incrementa por un factor de 2, por lo tanto la serie está dada por 2^t , donde t es el número de la generación ‘ancestral’ (notar que $t=0$ para la persona inicial, aquella que intenta identificar su ascendencia). Frente a este hecho, resulta sumamente esclarecedor que las pruebas de ascendencia ofrecidas por compañías privadas únicamente sigan líneas patriarcales (padres del padre) o matriarcales (madres de la madre). Esto es, frente al enorme número de ancestros de cada persona, las llamadas pruebas de ancestría por “haplotipo mitocondrial” o por “cromosoma Y” únicamente consideran una línea de ascendencia (debido a la imposibilidad de analizar el árbol genealógico completo).

Sólo para tener una idea clara del problema, los primeros quince números de la secuencia son 1, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, 256, 512, 1024, 2048, 4096, 8192, 16384... Si suponemos que la persona inicial está viva hoy en día, año 2010, y que el tiempo promedio entre cada generación es de 20 años, entonces la persona inicial tendría 16,384 ancestros en el año 1730. Si quisiéramos ir más atrás en el tiempo, digamos al año 1510, ¡entonces la persona deberá conocer los ‘orígenes’ de aproximadamente 33,554,432 ancestros!

El problema se complica (*i.e.*, se vuelve más interesante) cuando consideramos el número estimado de personas vivas en el pasado. Haub (2002) menciona algunas estimaciones en ciertos momentos en el tiempo: aproximadamente 500,000,000 de personas habitaban la Tierra en el año 1650; y 450,000,000 de personas se encontraban vivas en el año 1200. Pero nuestra persona inicial tendría 262,144 ancestros para el año 1650, cifra que se elevaría hasta 1,099,511,627,776 en el año 1210. Es decir, ¡en algún momento cercano al año 1430 el número de ancestros sería igual al número de personas vivas en la Tierra! Esto simplemente no puede ocurrir, por lo tanto, los seres humanos vivos hoy debemos compartir al menos un ancestro a partir de ese año.

Ocurre a menudo que las personas se casan con sus parientes cercanos, lo cual reduce el número de ancestros. Sin embargo, el aumento experimentado en cada generación ‘ancestral’ es tan abrumador, que las reducciones por uniones entre parientes se compensan rápidamente. Por ejemplo, en el año 1410 el número de ancestros duplica el número de personas vivas, incluso si las uniones entre parientes redujeran por la mitad el número de ancestros, nuestra persona inicial descendería de todos los humanos vivos en ese año. En el año 1290 el número de ancestros sería casi 150 veces mayor que el total de personas vivas, y para el año 1230 el número de ancestros sería más de *mil* veces más abundante que el número de personas vivas en la Tierra. Ahora, supongamos

que los padres de nuestra persona inicial son primos, entonces dos abuelos deberían ser hermanos, por lo que en lugar de tener 8 bisabuelos la persona inicial tendría únicamente 6, y así sucesivamente. Ahora imaginemos que en *cada* generación ‘ancestral’ existe una pareja formada por primos. Podría pensarse que esto reduciría el número de ancestros pero no es así. La cantidad de parejas de primos así definida únicamente retrasa la secuencia por una generación. En el año 1210 tendríamos 549,755,813,890 ancestros (la mitad de la cifra del mismo año en la secuencia original). Para reducir significativamente el número de ancestros, necesitaríamos más parientes cercanos casándose entre sí (aunque esto tendría consecuencias desagradables para nuestra persona inicial debidas a la endogamia intensiva, por ejemplo, los casos de hemofilia entre la aristocracia europea). Supongamos que la mitad de las parejas en cada generación ‘ancestral’ están formadas por primos (una pareja de abuelos está formada por primos, dos parejas de bisabuelos, y así sucesivamente). Aún así, el incremento ‘ancestral’ en cada generación resulta abrumador. De hecho, el considerar una pareja de primos en cada generación o la mitad de las parejas formadas por primos tiene casi el mismo efecto: después del año 1790 ambas secuencias marchan al mismo paso.

Por lo tanto, basta considerar un punto en el tiempo donde el número de ancestros sea tan enorme que cualquier efecto de bodas entre parientes resulte cancelado. Digamos que *cientos* veces más ancestros que el total de personas vivas, en ese momento del pasado, nos garantizaría que todas las personas vivas hoy en día tenemos al menos *un* ancestro en común (¡todos seríamos parientes entonces!). Esto significaría, querido lector, que tú y yo, y el resto de los seres humanos, tendríamos al menos un ancestro común alrededor del año 1310. Es decir, la probabilidad de que los habitantes del mundo tengamos un ancestro en común para un año tan cercano como 1310 tiende a uno. A manera de anécdota, si consideramos que el migrante más famoso de la historia estaba vivo en esa época, si pensamos en todos los lugares que visitó y, de acuerdo a sus memorias, a todas las mujeres que conoció, entonces todos somos los tatataranietos de Marco Polo.

Discusión. Las confusiones raciales

Los conceptos de “raza” y “ascendencia” son nociones vagas y confusas, dependientes de apreciaciones subjetivas en diferentes momentos en el tiempo (para una discusión más detallada ver Barbujani, 2001). No existen definiciones ni clasificaciones raciales comúnmente aceptadas. A primera vista, pareciera que las categorías raciales que se utilizan de forma oficial en varios países son objetivas y se sustentan en definiciones bien establecidas. Sin embargo, al revisar y comparar las definiciones y categorías usadas saltan a la vista la ignorancia y confusiones que los mismos gobiernos tienen y difunden al respecto.

En todos los países las definiciones son circulares y no se hace mención alguna a resultados biológicos, genéticos ni antropológicos. Sólo en Estados Unidos se advierte que las categorías raciales son construcciones socio-políticas y no deben interpretarse como de naturaleza científica. En general, las preguntas y opciones de respuesta fomentan confusiones entre nociones raciales, orígenes nacionales y grupos culturales o étnicos.

Las preguntas que se utilizan para captar las categorías raciales son variadas y confusas. Algunas preguntas parecen referirse a realidades biológicas, objetivas e inmutables. Tal es el caso de las preguntas en Brasil y Estados Unidos, donde se pregunta directamente por el color o la raza de las personas. En otros países la pregunta hace alusión a una percepción social. Esto ocurre en los cuestionarios de Colombia, Ecuador y Sudáfrica, donde se pregunta cómo se considera, se conoce o se describe a las personas. Otras preguntas se refieren a grupos étnicos o pertenencia cultural. En el Reino Unido se pregunta por la pertenencia a algún grupo étnico. Sin embargo, las preguntas que se refieren exclusivamente a cuestiones culturales también pueden prestarse a confusiones y prejuicios. Por ejemplo, en Costa Rica se pregunta si las personas pertenecen a una determinada cultura pero las opciones de respuesta incluyen las etiquetas indígena, negro y asiático, dando a entender que las personas con características físicas diferentes no pueden compartir una misma cultura.

Es común que las categorías raciales confundan características físicas con orígenes nacionales. Por ejemplo, países como Canadá y Estados Unidos las clases raciales incluyen dos colores (blanco y negro), junto con orígenes nacionales (japonés, coreano, vietnamita, etc.) y regionales (latinoamericano, asiático occidental, otro asiático), junto con pertenencia cultural (como indio norteamericano, Métis, Itnuit, nativo de Alaska, etcétera).

La noción de “mestizo” también varía en cada país. En Brasil se destina la categoría “pardo” para personas de supuesta raza mezclada. Mientras que en Colombia y Costa Rica no se tienen ninguna categoría con este fin. De hecho, en Colombia se especifica que los mulatos deben considerarse como “negros”. En otros países se usan varias etiquetas para señalar distintos tipos de supuestas mezclas. Por ejemplo, en Ecuador se tienen categorías separadas para mestizos y mulatos, y en Reino Unido se tienen opciones para la mezcla de blancos con otros grupos, pero no existen opciones para las mezclas de negros con asiáticos, por ejemplo. En Estados Unidos se permite que las personas marquen varias categorías raciales para indicar que son de raza mezclada pero los datos indican que la propensión a declararse como mestizo puede estar relacionada con factores socioculturales.

En casi todos los países se justifica el uso de categorías raciales por la necesidad de comprender la composición étnica o cultural de la población. Por sí mismo, este tipo de justificación fomenta la ignorancia y confusión de las personas al asociar diferencias culturales con diferencias raciales. Además, las clases raciales de “indígena” o “asiático” no resultan útiles para resolver necesidades de poblaciones diversas. Por ejemplo, es común que diversos grupos indígenas, dentro de un mismo país, utilicen distintos idiomas y tengan necesidades diferentes.

En México no se realiza ninguna pregunta relacionada con la raza o el color de las personas. No obstante, el censo sí incluye una variable que arroja información sobre pertenencia a algún grupo étnico. Se pregunta a todas las personas mayores si hablan algún dialecto indígena, en caso de ser afirmativa la respuesta se pregunta de forma abierta (sin categorías o etiquetas de respuesta). La pregunta se acompaña de otra que indaga sobre el habla de lengua española, para diferencias indígenas bilingües y monolingües. Así, la composición étnica del país se capta mediante el lenguaje o dialecto que hablan las personas (en conjunto con otra información como conformación de hogares y ubicación geográfica). Las respuestas de las personas son codificadas en

alrededor de 60 categorías (dialectos) para todo el país. Esta información es relevante en términos de composición cultural del país, toda vez que la lengua hablada es un indicador que puede asociarse con otros usos culturales. Es interesante notar que la pregunta no sólo brinda una panorámica sobre la composición étnica del país, sino que también provee datos sobre los cuales se puede satisfacer necesidades de la población. Por ejemplo, con estos datos la Secretaría de Educación Pública decide en cuáles localidades es necesario contar con libros de texto bilingües.

La composición étnica en México no se refiere, entonces, a distintos colores de piel ni supuestas razas humanas. Las divisiones poblacionales se conciben como diferencias culturales, específicamente, diferentes lenguajes conviviendo dentro de un mismo territorio. En este sentido, aunque exista en México un imaginario cultural e histórico sobre las razas y mestizaje, no existe ninguna clasificación oficial sobre grupos raciales o mestizos. Desde el censo de 1895 se utiliza la pregunta sobre idioma habitual y no se indaga ninguna información sobre razas humanas. De hecho, la prohibición legal del uso de categorías raciales fue resultado directo de la Guerra de Independencia, esto con el objetivo de evitar discriminación y segregación racial. En todo caso, la solución mexicana, para captar composición étnica y multiculturalismo, resulta más práctica e informativa que las categorías raciales; además cumple mejor con objetivos tales como ayudar al reconocimiento de grupos indígenas (por ejemplo, ayuda a la edición de libros de texto en lenguas indígenas, proyecto que resultaría imposible de realizar si únicamente contáramos con la categoría “indígena”).

En el mismo sentido otro tipo de preguntas y de clasificaciones resultan más útiles para temas de interés posiblemente relacionados. Por ejemplo, si se desea atender problemas de pobreza, las clases relevantes son “pobres” y “no pobres”. Existen preguntas censales capaces de construir este tipo de categorías y que, además, ofrecen información directa para combatir situaciones de pobreza. Por ejemplo, ¿Esta vivienda cuenta con agua potable y drenaje? ¿La vivienda cuenta con luz eléctrica? ¿El cuarto donde cocinan también se usa como dormitorio? ¿La vivienda tiene piso de tierra?

Aún más, si específicamente nos interesa evaluar discriminación debido a características físicas de las personas, podemos realizar esta pregunta directamente. Esto sin necesidad de apelar a las razas humanas (esto es, el racismo sí existe, las razas no). Por ejemplo, existen encuestas donde se pregunta ¿Sufre usted discriminación por su tono de piel? Incluso puede preguntarse directamente por el tono de piel de las personas.

Las categorías raciales utilizadas en los censos de población promueven la ignorancia y la confusión con respecto a la noción de raza humana. Sin objetividad ni claridad en los conceptos, se enmarañan grupos nacionales, culturales y lingüísticos con colores de piel y otras características físicas. No sólo las categorías son imprecisas, incluso la redacción de las preguntas y las instrucciones para los encuestadores llevan a confusiones. En este sentido, las oficinas nacionales de estadísticas trabajan contra el programa de la UNESCO, el cual busca la eliminación de prejuicios raciales en el mundo.

Es entonces necesario que las oficinas nacionales de estadística lleven a cabo revisiones y replanteamientos de sus categorías poblacionales. Particularmente, deberían acatar las recomendaciones de la UNESCO y abandonar la noción de razas humana. “Aún así, no importa qué tan grande sea el esfuerzo de la Unesco en este campo, no puede por sí misma terminar con el más tenaz y extendido de los prejuicios humanos. Debe de poder

contar con el apoyo de los grupos y organizaciones formadas en diversos países para poder lograr este propósito. A estos luchadores, y a todos aquellos que se rebelan frente a la idea de que millones de seres humanos están condenados a la humillación y miseria por el simple hecho de su nacimiento, la Unesco les brinda su cooperación. Les brinda también la esperanza de que la lucha contra el racismo se convertirá en una cruzada común para todos los pueblos de la Tierra” (UNESCO, 1950:4).

Referencias

- Barbujani, G. *et al.* (1997), “An apportionment of human DNA diversity”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 94:4516-4519.
- Barbujani, G. (2001), “Race: Genetic Aspects”, en *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, Elsevier Science
- Cavalli-Sforza, L. (1996), *The Great Human Diasporas: The History of Diversity and Evolution*, Addison Wesley Publishing Company.
- Cavalli-Sforza, L. (2001), *Genes, Peoples and Languages*, University of California Press.
- Gibson, C. y Jung, K. (2005), “Historical Census Statistics On Population Totals by Race, 1790 to 1990, and By Hispanic Origin, 1970 to 1990, For Large Cities and Other Urban Places in the United States”, *Working Paper 76*, Population Division, US Census Bureau.
- Goodman, A. (1997), “Bred in the Bone?”, *Sciences*, 37(2):20-25
- Grieco, E. y Cassidy, R. (2001), “Overview of Race and Hispanic Origin 2000”, *Census 2000 Brief*, US Census Bureau
- Haub, C. (2002), “How Many People Have Ever Lived on Earth?”, *Population Today*, November/December:3-4.
- IPUMS (2010), *Integrated Public Use Microdata Series– International Version 5.0*, Minnesota Population Center, Minneapolis, University of Minnesota, 2009. Disponible en línea <https://international.ipums.org/international/>
Con datos de las siguientes oficinas nacionales de estadística:
Brasil: Institute of Geography and Statistics
Canadá: Statistics Canada
Colombia: National Administrative Department of Statistics
Costa Rica: National Institute of Statistics and Censuses
Ecuador: National Institute of Statistics and Censuses
Sudáfrica: Statistics South Africa
Reino Unido: Office of National Statistics
United States: Bureau of the Census
- Jones, N. y Symens, A. (2001), “The Two or More Races Population: 2000”, *Census 2000 Brief*, US Census Bureau

- Levin, M. (2002), "The Race Concept: A Defense", *Behavior and Philosophy*, 30:21-42
- Owens, K. y King, M. (1999), "Genomic Views of Human History", *Science*, 286:451-453.
- Statistics Canada y U.S. Census Bureau (1994), *Challenges of Measuring an Ethnic World: Science, Politics, and Reality*, U.S. Government Printing Office.
- UNESCO (1950), "The Race Question", *THE UNESCO AND ITS PROGRAMME*, Unesco. Publication 791
- US Census Bureau (2010), "Race: Definition", *American Fact Finder*, disponible en línea:
http://quickfacts.census.gov/qfd/meta/long_RHI325208.htm

Anexo

- insertar CUADRO ANEXO -

Anexo. Variables y categorías raciales en los censos de población de la ronda 2000, diversos países									
Brasil	Canadá	Colombia	Costa Rica	Ecuador	Sudáfrica	Reino Unido (UK)		Estados Unidos (USA)	
Color o Raza	Indicador de minorías	Etnia, cultura o fenotipo	Raza	Raza o etnia	Raza o etnia	Grupo étnico		Raza	Hispanidad
Blanco	Blanco			Blanco	Blanco	Blanco	Británico Irlandés Otro blanco	Blanco	
Negro	Negro	Negro (incluye mulatos)	Negro	Negro	Negro	Negro	Caribeño Africano Otro negro	Negro	
Amarillo (incluye japonés, chino y coreano)	Koreano		Asiático o chino		Indio o asiático	Asiático	Indio	Asiático	
	Asiático del sur						Pakistaní	Chino	
	Filipino						Bangladeshí	Japonés	
	Asiático suroriental						Otro asiático	Koreano	
	Asiático occidental							Vietnamita	
Japonés									
Chino									
Indígena	Indígena o aborígen (incluye Indio norteamericano, Métis o Itnuit)	Indígena Rom Raizal Palenquero	Indígena	Indígena				Indio americano o nativo de Alaska	
	Latino Americano								Mexicano Portorriqueño Cubano Otro
	Árabe								
									Samoano Guamanía Hawaiano
Pardo (incluye mulato, caboclo, cafuzo, mameluco o mestizo)				Mestizo	Coulored	Mestizo (mixed)	Blanco y negro caribeño	(opción de marcar dos o más razas)	
				Mulato			Blanco y negro africano		
						Blanco y asiático			
						Otro mestizo			
	Otros	Ninguno de los anteriores	Ninguno de los anteriores	Otros	Otros			Alguna otra raza	

FUENTE: IPUMS (2010)

NOTA: Las categorías dejadas en blanco son inexistentes en los países correspondientes (o se incluyen dentro de otras categorías)